



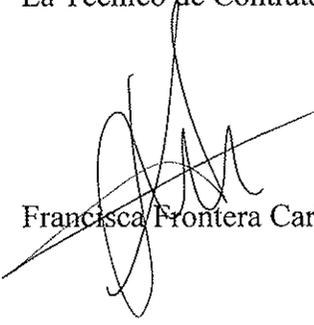
Ajuntament d'Andratx

En virtud de una aclaración solicitada, en relación con los Pliegos Administrativos para la Gestión del Servicio Público de Recogida y Transporte de R.S.U y limpieza viaria del municipio de Andratx, la técnico que suscribe:

INFORMA

En dichos Pliegos Administrativos **en la cláusula 9, apartado 15,- Propuesta de un sistema de gestión informatizada.-** Debe aclararse que las empresas licitadores deberán realizar un descripción de acuerdo con las obligaciones del Pliego de Prescripciones Técnicas del sistema de gestión informatizada y sus elementos de adquisición obligatoria.

Andratx, 6 de noviembre de 2013.
La Técnico de Contratación,



Francisca Frontera Carbonell